



LA SERENA, 10 JUL 2012

DECRETO N° 2034/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Carta de fecha 19 de marzo de 2012; El Acta de la Comisión evaluadora de fecha 5 de abril de 2012; Certificado de Vigencia y Directiva, de fecha 26 de junio de 2012; Certificado extendido por el Secretario Municipal que da cuenta de la inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 26 de junio de 2012; Certificado extendido por secretario Municipal que da cuenta de la inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de fecha 26 de junio de 2012; Carta N° 298 de fecha 3 de junio de 2012 del Secretario Municipal que da cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal en sesión ordinaria N° 861 de fecha 11 de abril de 2012; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

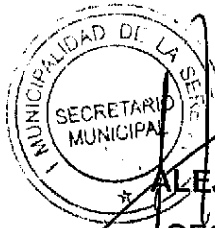
1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO AFRENTADO
CLUB DE CUECA Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA SAN BARTOLOMÉ DEL VALLE	[REDACTED]	[REDACTED]	ELIZABETH DEL CARMEN URQUIETA PIÑONES RUT: [REDACTED]	N° 1466 de 2 de Enero de 2007	N° 476 del 22 de Septiembre de 2009.	Adquisición de colaciones para Encuentro Nacional de Raíces Folclóricas a realizarse los días 3 y 4 de agosto de 2012.	\$500.000.-

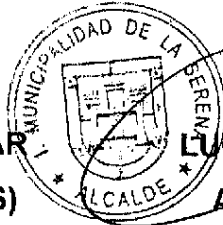
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables: Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



ALEJANDRO PIZARRO TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALJUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesados - Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario - Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica - Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

LMV/APT/RFM/MCM.